

CONFERENCIA MINISTERIAL

Original: inglés

Tercer período de sesiones

Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

### GAMBIA

#### Declaración del Excmo. Sr. Musa H. Sillah, Secretario de Estado para el Comercio, la Industria y el Empleo

Permítaseme en primer lugar felicitar a la presidencia por su designación para dirigir los debates de esta augusta reunión. Estoy seguro de que, bajo su dirección, tendremos fructíferas deliberaciones sobre los numerosos desafíos extraordinarios que tenemos ante sí. Por consiguiente, quisiera asegurarle todo el apoyo y la cooperación de la delegación de Gambia.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero aprecio y la gratitud de mi delegación a las autoridades de los Estados Unidos, en particular al Comité de organización, por la calurosa acogida y las excelentes condiciones que han puesto a nuestra disposición. En el mismo orden de ideas, quisiera rendir un homenaje especial al Director General Mike Moore y sus colaboradores, por haber facilitado la participación de mi delegación en esta Conferencia.

Mi delegación quisiera abordar la cuestión de la aplicación. Nunca se dirá demasiado sobre la importancia de esta cuestión, ya que constituye uno de los elementos fundamentales que pueden convertir en una realidad concreta las promesas de que es portador el nuevo régimen de comercio para los países en desarrollo.

De una importancia especial es la cuestión del acceso a los mercados sin trabas y libre de derechos para los productos de los países menos adelantados. Utilizo el calificativo de sin trabas para dicho acceso, porque la experiencia ha demostrado que las promesas de acceso a los mercados suelen combinarse con normas sanitarias y fitosanitarias unilaterales, que hacen vanos los intentos de aprovechar las ofertas de acceso a los mercados de los países desarrollados.

En efecto, si bien el párrafo 3 del artículo 2 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias prohíbe las medidas unilaterales que restringen las posibilidades de acceso a los mercados, hasta ahora la experiencia ha demostrado que las medidas sanitarias y fitosanitarias han constituido importantes obstáculos al comercio para las exportaciones de productos agropecuarios y de la horticultura de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. Vale decir que ambos Acuerdos, sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, no se han aplicado de manera efectiva, en detrimento sobre todo de las economías menos adelantadas.

Por tal motivo, mi país apoya plenamente y adhiere a la exhortación de concentrar los debates aquí en Seattle y después en torno a los mecanismos destinados a fortalecer las disciplinas y los procedimientos de elaboración de normas.

Otro asunto de vital importancia para mi delegación es la aplicación del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados. Debemos declarar con firmeza que, hasta ahora, este marco ha sido totalmente frustrante.

La semana pasada organizamos en Ginebra, con arreglo al Marco Integrado, la Conferencia de Mesa redonda de Gambia sobre comercio, inversiones y desarrollo del sector privado. La reunión se vio afectada no sólo por la escasa presencia de los países donantes sino también por el hecho de que no se oyeron compromisos firmes de parte de los pocos que participaron.

La frustración y la experiencia amarga de la Mesa redonda se compartió con otros países menos adelantados mediante una declaración que hemos distribuido a los delegados aquí en Seattle. El Gobierno de Gambia requiere el mejoramiento del mecanismo del Marco Integrado en general y, en particular, el establecimiento de mecanismos mejorados para movilizar recursos destinados no sólo a financiar el costoso proceso preparatorio que representa el Marco Integrado, sino también la realización de los proyectos y programas convenidos. El Gobierno de Gambia proseguirá su labor de sensibilización de todos los interlocutores en el desarrollo acerca de la necesidad de compromisos firmes y vinculantes en el contexto del Marco Integrado.

Asimismo, el Gobierno de Gambia insta a efectuar urgentemente una revisión independiente del Marco Integrado. El objetivo de esta tarea es llegar a un entendimiento común sobre los objetivos del Marco Integrado, los arreglos institucionales para su aplicación y el resultado esperado de la iniciativa. El trabajo de revisión identificará también las modalidades para la movilización de recursos que facilite la realización de diversos proyectos y programas que proponen los países menos adelantados. Sólo esto podrá hacer avanzar el programa.

Por último, quisiera unirme a las voces de muchos países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, que claman por una mayor asistencia para resolver las limitaciones de oferta que hasta ahora han impedido el aumento de nuestras exportaciones. En efecto, las limitaciones de la oferta son la causa de las críticas expresadas en relación con los Convenios de Lomé. El acceso preferencial al mercado que durante años la Unión Europea ha otorgado a los países ACP con arreglo a los Convenios de Lomé no ha conseguido mejorar las exportaciones de los países ACP en general. Esto prueba a las claras que un acceso a los mercados libre de derechos para las exportaciones no tiene ninguna utilidad cuando la capacidad de exportación es casi inexistente.

Nuestros interlocutores en el desarrollo deben por eso completar las aperturas de los mercados para nuestras exportaciones con medidas innovadoras, concretas y orientadas a los resultados, cuyo objetivo sea la ampliación de nuestra competitividad, entre otras cosas mediante el desarrollo de las infraestructuras y de los recursos humanos, la diversificación de las exportaciones y la construcción de capacidades humanas e institucionales.

---